I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002115

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 09 DIC 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-0801-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-400-00-00399-2025 de la Dirección de Finanzas; el Decreto Exento N°202/2031/2025; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/2031/2025, se autorizó la devolución a favor de don CRISTIAN RODRIGO SANHUEZA NUÑEZ, la suma de $311.268.-, por error en la aplicación del código de tasación fiscal del vehículo, al momento de pago de los Permisos de Circulación año 2024, correspondientes al vehículo PPU KZSZ-35

Lo solicitado por la Dirección de Finanzas mediante Memorándum N°M-400-00-00399-2025.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto 3 del Decreto Exento N°202/2031/2025, en el sentido de reemplazar el párrafo por lo que se indica a continuación:

"3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/JUA/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Finanzas
Pág.web.